

LA DEMOCRACIA

Diario político, literario y de noticias.

PRECIOS DE ANUNCIOS

En tercera plana, 5 céntimos de peseta línea.—En cuarta ídem, 3 id.—En los anuncios de mucha extensión ó por largos plazos, se harán proporcionales descuentos.
Reclamos y comunicados á precios convencionales.

LA CORRESPONDENCIA DEBERÁ DIRIGIRSE Á LA DIRECCIÓN

DIRECTOR: ENRIQUE SOMS Y CASTELÍN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PLAZUELA DE LA REINA, NUM. 2.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En SALAMANCA, un mes, 1.25 pesetas.—En PROVINCIAS, 1.50 id.—En el EXTRANJERO, 2 id.—Pago adelantado. Número suelto, 5 céntimos.—Ídem atrasado, 10 id.

INSÉRTESE Ó NO LOS ARTÍCULOS, NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

IMPORTANTE

Será considerado como suscriptor todo el que recibí nuestro periódico y no lo devuelve á las oficinas de esta administración.

EJEMPLO DIGNO DE IMITACION

Hemos tenido el gusto de ver una instancia presentada por D. José García vecino del inmediato pueblo de Tejares, por medio de la cual solicita el Ayuntamiento de dicho pueblo una parcela de terreno sita en la plazuela denominada del Rollo, á fin de construir á la mayor brevedad un juego de pelota.

He aquí ahora el informe que con respecto al particular ha dado la comisión de ornato de referido municipio:

«Los que susciben, individuos de la comisión de ornato de esta villa, cumpliendo con lo acordado por el señor Alcalde, se han personado sobre el terreno que solicita D. José García y de la inspección practicada, resulta: Que una de las primeras obligaciones que tiene toda corporación municipal es el de hermosear sus pueblos, ya con edificaciones propias del adelanto moderno, ya haciendo desaparecer rinconadas que dan mal aspecto á toda la población. Pues bien aquí sucede eso; con la edificación, que se pretende además de hermosear la plazuela del Rollo, desaparece por completo una rinconada que existe en la misma que únicamente sirve de vertedero, por lo que no ven inconveniente en que le sea concedida la pequeña faja de terreno que solicita el recurrente.

Al hacer el reconocimiento le ha sugerido una idea á la comisión la cual va á proponer al Ayuntamiento.

En esta villa se carece de sitios de recreo y expansión á la juventud en los días de fiesta: tan necesarios para apartar á aquella de los establecimientos de bebidas y por consiguiente retirarla de los juegos de naipes que tan malas consecuencias suelen acarrear.

La plazuela del Rollo es un punto apropiado para la construcción de un juego de pelota tan necesario en esta villa, pues además de reportar las ventajas que antes dejamos dichas trae consigo otras no menos necesarias, pues contribuye al desarrollo de las fuerzas físicas de los jóvenes que se dedican á esta clase de juego.

En resumen, teniendo en cuenta las razones aducidas, esta comisión contando con la voluntad del recurrente no ve inconveniente alguno en concederle el terreno que solicita en concepto de gratis; pero con la obligación de levantar la pared de la parte Este á una altura suficiente para juego de pelota sin que pueda prohibir esta diversión ni cobrar retribución de ningún género.»

Damos nuestro pláceme al solicitante de referido proyecto D. José García, así como igualmente al Ayuntamiento, haciendo este extensivo al secretario de dicho municipio D. Manuel S. Aguilar quien con su actividad y celo ha cooperado grandemente á fin de que cuanto antes pueda llevarse á cabo el mencionado proyecto.

¿No podría Salamanca imitar en esto y en otras cosas á Tejares?

DESDE MEDINA DEL CAMPO

Sr. Director de LA DEMOCRACIA:

Muy señor mío: El mercado de hoy ha estado poco concurrido, solo 2.200 fanegas de trigo; 400 de Cebada y 60 de algarrobas que se pagaron á los precios siguientes:

Trigo 46 1/4—46 1/2: cebada 20; algarrobas 21 1/2 á 22; garbanzos de 80 á 120: vino blanco de 8 á 10 reales cántaro: tinto de 9 á 11: vinagre de 13 á 14.

El mercado de ganado lanar también ha estado menos concurrido que el anterior, habiéndose presentado 300 cabezas que se vendieron á los precios siguientes: Ovejas 60 á 70; caucines 62 á 67; corderos 42 á 45.

Durante la semana, y para diferentes puntos han salido de esta estación 37 vagones de trigo, y 2 de vino.

Nótase mucha animación para la compra de trigo á la par que gran retraimiento para vender por parte de los propietarios, pues estos en vista de lo reducidas que son las existencias abrigan la esperanza de que los precios han de tomar favor.

El miércoles por la noche descargó en esta un fuertísimo pedrisco que ha perjudicado mucho á los campos, y especialmente á las cebadas y viñedo.

EL CORRESPONSAL,

Medina del Campo 29 de Mayo de 1892

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

A YUNTAMIENTO

Sesión ordinaria del día 29 de Mayo de 1892.

A las cinco menos cuarto de la tarde bajo la presidencia del Sr. Girón y con asistencia de los concejales Sres. Cáceres, Iscar, Santos, Pozuela, García, Martín, Espino, Petit, Rincón, Veira, Zigarrondo, Campo, Nuñez, Valhondo, Murga y García Polo.

Se abrió la sesión. El Sr. Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada sin discusión.

El Sr. Veira ruega á la presidencia que con el asentimiento de los demás señores concejales, suspenda la sesión por cinco minutos para ponerse de acuerdo para el nombramiento de cargos para el nuevo matadero, asunto que debe tratarse el primero dada su importancia.

El Sr. Petit le contesta y dice que no debe hacerse así porque es impropio, poniéndose á votación nominal siendo aprobada la proposición del Sr. Veira, por 11 votos contra 4 (entran en el salón los Sres. Torres y Sainza Pardo).

El Sr. Cáceres presenta una proposición verbal en que pide que en vez de ser cuatro las plazas de matarifes sean seis, y así lo acuerda la corporación.

El Sr. Presidente suspende la sesión por veinte minutos; reanudada esta se procedió á la elección de los cargos; entran en los salones los concejales Sres. Fernandez Robles y López Perez. Se votó la plaza de conserje ó administrador para lo cual se leyeron los nombres de los solicitantes, obteniendo 5 votos D. Leopoldo Carrasco; 8, D. Manuel Lobo Carabo; 4, D. Antonio

Crespo; 1, D. Julián García Martín; 1, D. Manuel Obes, y una papeleta en blanco; como resultase empate entre los dos primeros, se procedió á nueva votación entre ellos por prevenirlo así un artículo de la ley municipal que fué leído á petición del Sr. Veira, en la segunda votación resultando nuevo empate, en su vista, se leyó el artículo 111 de la ley que dice que resultando empate en segunda votación decidirá la suerte; el Sr. Veira pide que se suspenda este nombramiento para la próxima sesión, el Señor Valhondo le contesta y pide que se cumpla la ley.

El Sr. Presidente dice que conste en acta que su voto ha sido para D. Manuel Lobo Carabo.

El Sr. Veira dice que esa manifestación es inoportuna y que la ley no le autoriza para hacerla públicamente y que eso es ejercer coacción sobre los concejales que estén de su parte; el Sr. Iscar hace uso de la palabra para manifestar que el presidente merece un voto de censura por alterar el orden.

A petición del Sr. Veira y por 16 votos contra 4 se acordó suspender el nombramiento para la sesión próxima y se suspende la sesión por cinco minutos para ponerse de acuerdo para el nombramiento de los mozos de limpieza. El Sr. Veira con la venia del presidente se retira pues no quiere intervenir en la votación de estos cargos; resultando elegido Joaquín Mesonero por 12 votos. Tiene que repetirse la votación entre los dos empataados Manuel Crespo y Juan González Hernández que obtuvieron 9 votos cada uno el Sr. Veira vuelve al salón de sesiones resultando elegido Manuel Crespo por 11 votos contra nueve.

Los Sres. López Perez y Sainza Pardo se retiraron con la venia del presidente.

Se suspende la sesión por cinco minutos para proceder á la elección de Matarifes resultando elegidos, para mata-reses vacunas, Justo Perez Bené, Ramón González Vicente y Antonio García y para matarifes de corderos Eduardo Iglesias y Dionisio Iglesias y como no hubiera ninguno de los demás solicitantes se procedió á elegir el tercero de dichos cargos resultando elegido Antonio González García por 11 votos. Despues sigue la discusión del despacho ordinario, al retirarnos de la tribuna á la 7 de la noche.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

A las siete y media de la tarde bajo la presidencia del gobernador civil Sr. García Espinosa y con asistencia de los diputados Sres. Torroja, Oliva, Guerraireira, Salamanca, Orea

guir por su noblenacimiento y más todavía por su mérito personal.

Era este D. Gutierrez de Albuñuelas, hijo mayor del gobernador de Granada y el más hermoso caballero de su tiempo. Acababa de hacer sus estudios en Salamanca. No tenía ya preceptor ni dueño y empezaba á saborear el placer de ser señor de sí mismo.

No faltaba á ninguna representación en que yo tomaba parte. Como cada amante mira de un modo, sus ojos me hicieron comprender su pasión. Se contentó durante mucho tiempo con dirigirme los gemelos y aplaudirme en la escena, fuese por timidez ó porque desesperaba de poder derribar á un rival tan fuerte como el conde de Cantillana. Al fin se cansó de guardar silencio y no pudiendo resolverse á hablarme tomó el partido de detallarme sus sufrimientos en una carta que tuvo la prudencia de hacer llegar á mí secretamente y á la cual, comprenderás bien que no di ninguna respuesta. Para quitarle toda esperanza afec-

seos de volvernos á ver. No sé si estábamos más á gusto juntas que con nuestros amantes.

Tan estrecha amistad fué causa de que D. Garcia y el conde trataran de conocerse y cuando lo consiguieron, formamos entre los cuatro una sociedad en la que se veía reinar los placeres, la alegría y el buen humor.

Todas las noches cenábamos juntos en mi casa ó en la de mi amiga. No respirábamos más que la alegría y vivíamos todos tan familiarmente que no hubiera podido decirse si estos señores descendían hasta nosotras ó nosotras nos elevábamos hasta ellos.

Mientras llevábamos una vida tan agradable yo hacia en otras partes gran número de desgraciados: llamo así á algunos jóvenes que iban todas las noches al teatro por verme y que ardian en un fuego que ocultaban, pues si me lo hacían conocer no obtenían tampoco ningún resultado. Entre estos habia uno que se hacia distin-

paradas la una para mi marido y la otra para mí, habiéndolo querido así el conde, por respeto á la delicadeza.

El mío, deslumbraba por el oro y la plata que se veía brillar en él por todas partes y el de Bartolomé, aunque bastante más modesto, habria hecho honor á un caballero de la orden de Santiago.

Visitamos la casa de arriba abajo y no nos apercibimos sin placer, que en la cocina repleta de todos los utensilios necesarios, se hallaban tres personas ocupadas en prepararnos la cena, es decir, un cocinero, un pinche y un marmiton. Al ver la cantidad de manjares que estaban aderezando supuse que seríamos lo menos doce personas á la mesa, por lo menos creí que el conde quien, para darnos posesion de nuestra nueva habitacion debía venir á cenar con nosotros, traeria consigo algunos de sus amigos.

Llegó sin embargo completamente solo y tuve con él nuestra segunda conversacion en la cual estreché los lazos de amis-

Cuesta, Gil, Alonso, Valle, Maldonado, Harguindey, García Morales, Durán, Mata, Morínigo, y Lopez Diez, se abrió la sesión.

El Sr. Salamanca empezó la lectura del acta de la sesión anterior teniendo que sustituirle el Sr. Guerraireira a causa de la extensión de la misma siendo aprobada sin discusión.

El Sr. Salamanca hizo una interpelación acerca de las gestiones practicadas por la comisión nombrada para que fuera a Madrid sobre el Real decreto de 3 de Mayo relativo a la discusión del personal.

El Sr. Guerraireira dijo que creyendo que la Diputación de Salamanca ha sido laboriosa y celadora de los intereses que le están encomendados, como oyeron de los labios del Ministro de la Gobernación, creía que debido al crecido número de Ayuntamiento que tiene la provincia se necesita mas personal que las provincias que tienen un reducido número y que el presupuesto formado es menor que el que les ha dado de base el Ministro de Hacienda é hizo atinadísimas observaciones acerca del paso dado por la comisión al gestionar en Madrid la solución mas ventajosa para el conflicto que crea el referido Real decreto, y que han obrado así dada la importancia del asunto, y para que no se les tache de inactivos, y que están dispuestos los individuos que componen la comisión provincial, a dar todo género de satisfacciones cuando se les pidan.

El Sr. Orea, manifiesta, que se está en sesión extraordinaria y que han ido a ella a discutir el presupuesto y por lo tanto no es ocasión oportuna para tratar este asunto.

El Sr. Durán, hace uso de la palabra, y dice que siendo el Decreto de fecha 3 de Mayo y faltando celebrar a esta Diputación dos sesiones no se explica como la comisión se ha tomado derechos que no les corresponde y obrado por sí en un asunto de tanta trascendencia, y que hace uso de la interpelación del Sr. Salamanca y que espera que la comisión, les dé todas las satisfacciones necesarias de sugerencias hechas en Madrid.

El Sr. Guerraireira le contesta y dice que no están en ese caso por ser sesión extraordinaria y que él cree que están perdiendo un tiempo precioso para la discusión del presupuesto.

El Sr. Presidente pone fin a esta discusión manifestando que en la primera sesión ordinaria que celebre la Diputación, se discutirá este asunto con toda la atención que requiera.

A cuyo efecto el Sr. Alonso García, empezó la lectura del presupuesto, el cual se encuentra redactado de una manera admirable.

La memoria escrita por el secretario de la misma va adjunta con la plantilla del personal necesario para evacuar los múltiples servicios que tiene a su cargo y dice que necesita 3 oficiales, 2 auxiliares y 5 escribientes, personal que es de gran necesidad, pues de disminuir este número, no es posible despachar con la regularidad debida los asuntos.

La Contaduría manifiesta que para no entorpecer la marcha de los servicios es necesario un contador, un oficial y un auxiliar y que estos tienen que acudir a la oficina en horas extraordinarias, pues en las ordinarias no les es posible evacuar todos los servicios que tiene a su cargo.

La Depositaria de fondos provinciales, fundándose en las mismas consideraciones, manifiesta necesitar un depositario, un oficial y dos escribientes.

Y así sucesivamente se manifiesta que el personal de todas las dependencias de esta Diputación es necesario y que no puede disminuirse sin gran detrimento de los intereses provinciales y sin que se entorpezca de una manera marcadísima los asuntos concernientes a las secciones.

El Sr. Presidente manifestó que se entraba en la orden del día y el Sr. Alonso dió lectura

empezando por el capítulo de plantilla del personal según el Real Decreto de 30 de Mayo, existiendo un aumento de esta plantilla sobre las 6.950 pesetas que ordena el R. D.

El Sr. Maldonado se levanta para impugnar la adición hecha por la comisión de Hacienda en la plantilla y dice que cree que el R. D. es el mejor documento de los tiempos modernos, porque trata de rebajar el contingente provincial y esa es hoy la atmósfera en que gravitan todos los políticos sin distinción de matices, y además leyó ciertos datos que poseía de los asuntos despachados, y que le han sido suministrados por las oficinas de la Diputación asegurando que hay exceso de personal y que apesar de esto hay muchos asuntos por despachar y que los que desean realizar las economías, deben hacer un ensayo y que con el personal que concede el R. D. que son 15 individuos, bien pueden despacharse los cinco asuntos que según cuenta suya tienen que evacuar-se diariamente.

El Sr. Valle le contesta y dice que él como todos los demás están animados para hacer economías, pero que él no entiende que esto sean economías y además que se trata de dilucidar una pequeña cantidad asignada a unos probos y activos, empleados que son necesarios y que alaba al Sr. Maldonado por la paciencia que ha tenido para distribuir los trabajos, pero que le ha sucedido tener un expediente ocho días para informar, al cabo de los cuales se ha dado un informe irregular, por lo cual cree que mal pueden despacharse estos cinco que según el Sr. Maldonado corresponden a cada día, haciendo resaltar de una manera científica que todos están obligados a hacer economías aunque no fuera más que por egoísmo propio por que todos ellos son contribuyentes y además de esto que la conciencia se lo impone, pero no cree oportuna esta economía por los innumerales trabajos, que pesan sobre esta Diputación.

El Sr. Maldonado vuelve a hacer uso de la palabra y se funda en los datos anteriores para defender el R. D.

El Sr. Salamanca dice que la actitud en que están colocados el Sr. Maldonado, y otros señores diputados, no es caprichosa arbitraria sino que es justa y necesaria, apoyando lo dicho anteriormente por el Sr. Maldonado. Asegura que no tiene mas remedio que votar en contra de la plantilla superior al R. D. de 3 de Mayo y que los trabajos de la Diputación se apreciarán por los datos aportados por los distintos negociados de la misma.

El Sr. Orea consume un turno en la discusión. Afirma que le sorprende que dos señores de la comisión provincial digan que los expedientes de quintas son fáciles y sencillos por no tener que hacer mas que firmar por estar impresos.

(Los Sres. Salamanca y Maldonado: yo no he dicho eso, yo no he dicho eso.)

El Sr. Orea continúa hablando y haciendo resaltar el gran trabajo que tienen los expedientes del negociado de quintas por la diversa índole de estos asuntos y que entrañan grandísimo interés.

El Sr. Maldonado, al hacer uso de la palabra dice que tiene la desgracia de que el señor Orea nunca lo entienda o de que él no se sepa expresar y que desearía poder hablar un castellano especial para que le entendiera el señor Orea, por lo cual cree que dicho señor, no le quiere entender, porque él jamás ha dicho que los expedientes de quintas estén impresos, por que esta tan acostumbrado a tratar en ellos como el Sr. Orea. El Sr. Maldonado se exalta y da fuertes puñetazos en el pupitre, sin duda para que infundieran mayor efecto sus palabras, y dijo al Sr. Valle que las 14.000 pesetas que resultan de economías en este artículo adi-

cionadas a las que resulten en los siguientes constituirán una gran economía.

El Sr. Guerraireira manifiesta que tampoco él tiene la suerte de entender al Sr. Maldonado, pues hay una multitud de asuntos de los que no se han ocupado los Sres. Maldonado y Salamanca extendiéndose en consideraciones muy acertadas acerca de este asunto.

El Sr. Oliva dijo que él está afiliado al partido fusionista y que por defender el real decreto no cree que se le tache de conservador; por que este real decreto está calcado en una circular de hace dos años dictada por el entonces ministro de la Gobernación Sr. Capdepon, estando en el poder el partido fusionista; manifestando que él al presentarse diputado prometió trabajar sin descanso para conseguir economías y que cercana está la lucha electoral y no deben esperar a que se repartan programas ofreciendo hacer economías y venir a regularizar la marcha de los asuntos. Hizo además una comparación entre las provincias de Cáceres, Zaragoza y la nuestra manifestando que las tres tienen próximamente la misma población de cerecho y que si las nos primeras hacen estas economías, ¿por qué no se han de hacer en esta?

Continúa una larga y acalorada discusión sobre este asunto en que vuelven a consumir turno todos los Sres. anteriores.

Se puso a votación si se aprueba la plantilla con la adición hecha por la comisión de Hacienda quedando aprobada por 10 votos contra 7, diciendo el Sr. Maldonado que él y los diputados que han votado en su compañía se alzan de este acuerdo y que quieren que conste en acta según declaró al Sr. Oliva.

El Sr. Mata manifestó que el real decreto solo se refiere a la disminución de personal y que no atañe a los demás artículos y que él auscultar estos era un trabajo inútil por que esto ya está hecho.

Se dió lectura a la proposición de varios diputados en que proponen la cesantía de todos los empleados de la diputación.

El Sr. Maldonado defiende esta proposición diciendo que siempre que se ha tratado este asunto se han promovido borrascas, lo cual infunde sospechas y que esta proposición es de justicia y que se trata de sembrar la perturbación en la Diputación y que creen los firmantes de la misma que lo mas acertado era adoptar la cesación total de los empleados y después reponer a los necesarios, pues así no habría mas que una cesación momentánea.

El Sr. Salamanca se achiere en un momento a lo expuesto por el Sr. Maldonado.

El Sr. Guerraireira dice que de donde han sacado los firmantes de la proposición que el real decreto autoriza para la supresión de todo el personal, (los Sres. Salamanca y Maldonado, piden la palabra) continúa el Sr. Guerraireira haciendo uso de la palabra en contra de la proposición y con argumentos de raza y de poca lógica la combate, manifestando los inconvenientes que tal proposición traería.

El Sr. Oliva defiende las proposiciones y pone en parangón lo ocurrido al suprimir las administraciones subalternas de Hacienda y las Audiencias de lo criminal, con lo que ocurre en este caso.

El Sr. Maldonado dice, que si cree algún diputado que no hay empleados de plantilla que sean tan dignos como los de posición. (risas)

Esta proposición es desechada por 10 votos contra 5.

El Sr. Durán dice que ha votado en contra por que esta convencido, que la fuerza del número vence la fuerza de la ley, (murmullos de desagrado.)

El presidente llama al orden a los diputados.

Confusión, (nadie se entiende todos quie-

ren hacer uso de la palabra. (Risas en el público)

Se presenta una proposición firmada por los mismos señores diputados respecto al personal de obras públicas y el Sr. García Morales ruega a los firmantes de la misma que la retiren por que espera que corra la misma suerte que la anterior.

El Sr. Oliva dice que no la retira y que vota la supresión de los peones camineros y manifiesta que esta Diputación está infringiendo la ley en este punto.

El Sr. Cuesta hace resaltar las palabras ofensivas dirigidas por los diputados señores Maldonado, Oliva, Salamanca y Durán; agitación en los ánimos, fuertes puñetazos en las tribunas; la campanilla presidencial se rompe).

El Sr. Oliva manifiesta al Sr. Cuesta que es muy voluble en política y que se lo demuestra en todas partes y que lo repite donde quiera.

El Sr. Durán acusa al Sr. Cuesta de incorrecto.

(Grandes esándalos, insultos no pequeños; el Sr. Presidente llama al orden a los diputados; no se le hace caso, grandes insultos, provocaciones, espectáculos graciosos para el público, el presidente aturrido y en vista de la actitud que toman los diputados levanta la sesión a las once de la noche.)

Se oyen grandes voces en el salón de conferencias que continúan largo rato hasta que el Sr. Gobernador civil logra calmar los ánimos.

Como los señores diputados provinciales andan divididos en cuanto al procedimiento que ha de seguirse para dar cumplimiento al real decreto de 3 de Mayo, se oyen en los centros diferentes apreciaciones acerca de quienes favorecen o perjudican con su actitud a los funcionarios existentes.

Nosotros creemos que una vez acatado y cumplimentado el decreto se debe formar expediente de utilidad y necesidad con arreglo a la base tercera, ya que tan buenos argumentos pueden sacarse, de tener esta provincia cerca de 400 ayuntamientos, sus pigos al día y su marcha ordenada.

De esta manera el asunto tendría su satisfactorio arreglo, máxime si el expediente es presentado y apoyado por los elementos mas valiosos de la provincia, en la alta política.

Tanto lo demas es andarse por las ramas.

Se dice que muchos fusionistas de la capital y de los partidos piensan renunciar al diputado provincial don Nicolás Oliva por su rigurosa campaña en favor de los contribuyentes.

En el día de ayer fueron registradas las defunciones de Policarpo Iglesias Beluche, y Joaquín García.

Ayer fueron inscritos en el registro civil los niños Manuel Lopez Pescador, Máximo Montes Cerquera y la niña Margarita Sanchez Cuesta.

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Candeario dotada con el sueldo anual de 979 pesetas.

Las solicitudes al alcalde del mismo en el término de 15 días.

La guardia civil del puesto de Santibañez ha detenido y puesto a disposición del juez de instrucción de Sequeros a Jesús Rodríguez y Rodríguez autor de un robo de embutidos.

Han sido detenidos a extinguir condena en el Correccional de esta capital los reos Gerardo Rebollo Prieto y Francisco Rebollo Prieto, y al de Ciudad-Rodrigo, José Antonio Sanchez.

Don José Herranz vecino de Sanchoteilo, ha solicitado una parcela de terreno para ha-

tad, haciendo uso de todos los encantos de mi voz; quiero decir, cantando los trozos más tiernos de nuestras comedias, de las cuales hacía la oportuna aplicación mirándole con aire de languidez que penetraba hasta el fondo de su alma.

Si este señor se aficionó a esta conversación no se interesó menos por mí durante la cena. Le hice cien gazmoñerías para excitar sus ardores y lo conseguí tan completamente que al día siguiente me envió una vajilla de plata que valía mil escudos.

Tres días despues me llevaron de su parte dos trajes valiosísimos para el teatro pero ¿qué te diré? esto no bastaba, todos los días me hacía algún regalo.

Todos estos presentes unidos a lo que mi marido y yo ganábamos en la compañía, que gracias a nuestro debut era entonces muy frecuentada, nos redondearon modo que empezamos a hacer un papel de tal importante. Tomamos a nuestro servicio dos lacayos y una camarera y yo no iba al teatro no siendo en una hermosa carroza

de la que era dueña sin que nada me costase.

Así que este cambio de decoración fué observado en nosotros, atrajo las críticas de la compañía é hizo muchas envidiosas; pero pronto se acostumbraron y dejaron de hablar de ello. En cuanto a mí que nada veía en tal asunto que no me fuera agradable, imitaba a aquellas de mis compañeras que se hallaban en igual caso; muy lejos de avergonzarme, afrontaba las bromas y las miradas maliciosas del público y en el fondo si algo ridiculo había en nuestro séquito no caía sobre mí.

Solo en el teatro veía a las demás cómicas, a excepción de Manuela, que como yo arrastraba coche a costa de otro señor. Tenia esta por amante a D. Garcia de Padul, gentilhomme granadino que gozaba de una renta considerable que derrochaba noblemente con ella. Manuela buscó y ganó mi amistad dándome la suya; nos unimos tan estrechamente una a otra, que apenas nos separábamos ardíamos en de-

taba apartar de él mis miradas, siempre que la casualidad me hacía encontrar con las suyas.

Mi desvío no le desalentó, antes bien imaginando que los regalos ejercerían sobre mí más poder que su amor y su buena figura, me envió un estuche en el que había joyas cuya pedrería valía más de 4.000 escudos que, por medios ingeniosos había robado a su madre la gobernadora.

Consulté a Bartolomé sobre la conducta que había de observar en situación tan delicada.

—No tienes que hacer más que una cosa, me dijo despues de reflexionar algunos momentos, es preciso sin dilación alguna devolver estas piedras a don Gutierrez; indefectiblemente nos quedaríamos sin ninguno de los dos amantes si fuésemos tan imprudentes que nos quedásemos con ellas. La señora gobernadora, que no dudo no las habrá echado de menos todavía, no tardará mucho en apercibirse de este robo; buscará su autor y a fuerza de pesquisas lo des-

cer una edificación; el que se crea perjudicado puede reclamar de aquel ayuntamiento en el término de 10 días.

Se halla vacante una plaza de pion de la brigada de enchinadores de esta ciudad. Los que deseen ser admitidos pueden solicitarlo en el término de 8 días.

Sentencia.—Condenando a los procesados Joaquín Lozano Vanderrey y José Aguirre Méndez autores de un delito de estragos y una falta incidental con la circunstancia agravante de nocturnidad, a la pena de cadena perpetua y al pago de las costas procesales, por mitad entre ambos procesados y a que abonen por vía de indemnización y por mitad, la cantidad de 4.300 pesetas a Manuel Bermejo García.

Es verdaderamente escandaloso lo que viene ocurriendo con los periódicos que enviamos a los suscriptores de fuera de la capital, siendo raro el día que no nos sean devueltos media docena por lo menos.

Nosotros hemos procurado investigar la causa de la devolución, puesto que habiendo individuos que tiene satisfecho el importe de la suscripción de un año, nos extrañaba que fueran devueltos con el devolvase a la redacción por no quererlo el interesado.

Hoy por fin hemos podido enterarnos del enjuague que en la mayor parte de los pueblos viene haciéndose con nuestro diario, pudiendo comprobar nuestras aseveraciones con infinidad de suscriptores que, encontrándose de paso en Salamanca, se han acercado a nuestra redacción con el solo y exclusivo objeto de darnos cuenta de las irregularidades que se cometen en las carteras de algunos pueblos.

Llamamos pues, por última vez, a la atención del Sr. Administrador de Correos a fin de que a la mayor brevedad ponga el oportuno remedio a tamaños abusos, pues de lo contrario si-bemos de sobra el procedimiento que deberemos emplear contra los que no sabiendo en qué pasar sus ratos de ocio, se entregan en perjudicarnos de un modo tan descarado.

Hemos recibido el bien confeccionado programa de las fiestas y ferias que la laboriosa villa de Medina del Campo, celebrará del 12 al 16 de Junio próximo.

En él vemos el espíritu de atracción que cultivan los medinenses, entendiendo perfectamente sus intereses y la nombradía de sus ferias.

El Ayuntamiento, proporcionará gratis, abundantes pastos a los ganados que sean presentados a la feria y adjudicará premios a los dos ganados que mejor labren una parcela de tierra; a la mejor pareja de mulas de trabajo; a la mejor pareja de mulas cerriles; a la mejor yegua de cría; al mejor caballo de silla; al mejor novillo sin domar; a la mejor vaca; al mayor número de cabezas de ganado vacuno que presente de un solo dueño; al mejor atajo de ganado lanar; al mejor pollino o pollina; y a los pelotaris vencedores en los partidos anunciados en el programa.

Algunos premios ascienden a 75 pesetas. No hay corrida de vacas. De esperar es, que como en años anteriores la feria resulte animada y concurrida.

Esta noche a las 7 se reunirán en la Liga de Contribuyentes los directores de los periódicos locales que recaudaron fondos para Consuegra, para conocer de la contestación del Ayuntamiento de dicha villa a la última comunicación que se le dirigió.

Han sido nombrados maestros interinos de las escuelas de Golpejas y Villaverde los maestros David Grego Ingelmo y Juan Hernandez con los respectivos sueldos de 625 y 600 pesetas anuales.

Mientras se celebraba la procesion, del Cristo el domingo último, le fué cortado a un individuo el bolsillo de la americana llevándose el ratero una cartera que contenía un billete de 100 pesetas y varios documentos. Ignorase quien fuera el caco!

A las once de la noche fueron conducidos a la prevención dos jóvenes hermanos, que en la posada de la Herradura tuvieron ciertas cuestiones de familia.

A las 11 y media de la noche del día de ayer tres jóvenes disputaron acaloradamente hasta que uno de ellos sacó a relucir una navaja con la que acometió a uno de sus compañeros, el cual se libró de una muerte cierta por ceirse el agresor al procurar pincharle. De los municipales no hablemos.

Hemos visto hasta con disgusto, que el sitio denominado el puente de los Canónigos, carretera de la estación, se convierte en un lodazal de inundaciones, puesto que, se están arrojando en la cuneta donde da principio la cloaca, animales muertos, que una vez en putrefacción, como el que hoy hemos visto, incomodan al transeunte, y se convierte aquel sitio en un foco de miasma, que nada bueno puede dar para la salud del vecindario de la culta capital de Salamanca.

No podía darse el Sr. Girón la molestia in-significante de darse un paseo por estos lugares y poner el oportuno correctivo?

Anoche entre nueve y media y diez menos cuarto, ha sido víctima de una agresión nuestro amigo el doctor don Ricardo Díez, a quien en el momento de estar llamando en la casa núme-

ro 3 de la calle de la Compañía para visitar una enferma se acercó un individuo con un palo a desafiada, mediando algunas palabras entre ambos y huyeron con ligereza éste a pesar de la cojera en cuanto abrieron la puerta de la casa citada habiéndose aperebido las señoras de la casa de lo que ocurría no dejaron salir don Ricardo hasta que avisaron al sereno y alcaide de barrio por quienes fué acompañado hasta su casa.

Por la cosa mas insignificante se promueven diariamente incidentes desagradables. Anoche estando reunidos en la mejor armonia varios amigos, uno de ellos manifestó la idea de adoptar un nuevo sistema para poner las corbatas de tira, que consistía en oprimirla con fuerza al cuello de la camisa; de aquí partió una acalorada disputa sobre las ventajas o inconvenientes de tal capricho, dando como resultado el que se olvidaran los lazos de amistad, y se propinaron unos fuertes puñetazos, arrojando el consiguiente escándalo que terminó siendo conducidos a la prevención los introductores de langrerosa moda.

CLÍNICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA MUJER (Matriz y órganos anejos)

A CARGO DEL DR. CELESTINO MARTÍN DE ARGENTA
Consuegra, 14, principal
SALAMANCA
Horas de consulta: Todas las hábiles

MULTITUD DE DIBUJOS EN PAPELES PINTADOS
buen gusto y con precios asombrosamente baratos.

Grandes existencias en artículos de ferreteria, quincalla, herramientas, camas, batería de cocina con baño de porcelana, lampistería, persianas y otros.

HIJOS DE A. LLORENTE
SUCESORES DE PELEGRIN HERRERO
Sánchez Barbero, 3 y II.—SALAMANCA

COMUNISTAS E INDIVIDUALISTAS

En la Sociedad de Geografía de Paris se ha celebrado uno de estos últimos días una importante conferencia contradictoria entre el diputado socialista Pablo Lafargue y el director de la *Ciencia Social*, Edmond Demolins, el primero en representación de los comunistas marxistas, y el segundo en representación de la Asociación para el desenvolvimiento de la iniciativa privada y la vulgarización de la ciencia social.

Es muy interesante el discurso que pronunció Demolins rebatiendo las teorías utópicas de Lafargue, y creemos oportuno dar un extracto del mismo. Lafargue ve la solución del problema social en el comunismo, en la comunidad de los medios de producción y de disfrute.

«Llegará un día, dijo Lafargue, en que todos los instrumentos de producción vendrán a ser propiedad nacional, y entonces estos instrumentos aprovecharán a todos y no a una clase limitada. La máquina será el redentor del mundo, y lo que previó el genio de Aristóteles será una realidad: el trabajo servil habrá desaparecido.»

Demolins, al contestar al diputado socialista, empezó por estudiar el origen del movimiento comunista, que obedece a la transformación social que se ha operado de tres siglos a esta parte, y que en la vacilación en que las clases sociales se hallan, hace que estas vuelvan la vista al Estado para que este las mantenga, viviendo sobre la colectividad. No hay solución posible por este lado, porque cambiarían los términos del problema, pero este siempre sería el mismo. Remontándose a los tiempos pasados, el director de la *Ciencia Social* mostró las sociedades de formación comunista, naciendo en las mesetas herbosas del Asia. «Si el comunismo, añadió, quiere tomar un emblema, debe elegir la yerba, que no necesita de trabajo alguno, y que, por esto mismo, ha dejado origen a la comunidad.»

Todos esos pueblos han permanecido fijos en el estado que tuvieron en otro tiempo. Se dice siempre el triste Oriente, el inmóvil Oriente. ¿Por qué? Porque es un comunista.

El poder de los romanos se debe a su espíritu anticomunista, y las sociedades anglo-sajonas, salidas rápidamente de la formación comunal, llegaron al parlamentarismo y al *self government* al

mismo tiempo que las naciones del Mediodía de la Europa, Francia, España, etc., venían a parar en Luis XIV y Carlos V.

CARTA DE MADRID

Mayo 30.—A las siete de la tarde.

Los cadetes en Madrid
Todos los asuntos del día han dejado su oportunidad ante el acontecimiento de venir a visitarnos los alumnos de la Academia de Infantería de Toledo.

A las dos y media de la tarde la afluencia de gente por las calles de Atocha, Carrera de San Jerónimo y adyacentes hasta el Prado, era extraordinaria.

La animación era grande, contribuyendo a ello no poco el sonido de las músicas y cornetas de la tropa que acudía a sus puestos de antemano señalados en el orden de la plaza de ayer, para recibir al distinguido cuerpo de futuros oficiales.

Lo pesado de la temperatura y la hora poco a propósito para cocharse a la calle no han sido obstáculos para que, como decimos, la concurrencia haya sido numerosísima, hasta el punto de haber varios sitios por donde el paso no se hacia fácilmente.

Poco antes de las tres se hallaban muchos militares de todas graduaciones en el anden de la estación del Mediodía esperando la llegada.

A las tres menos tres minutos llegó el tren a la estación e inmediatamente saltaron todos los alumnos jefes y oficiales a tierra, siendo de notar la prodigiosa celeridad con que se verificó el desembarco de armas de artillería, ganado, etc.

Pocos instantes despues se hallaban las fuerzas fuera del anden, y se organizaban emprendiendo la marcha hacia el paseo de Recoletos, en cuyo lado derecho se hallaban formadas las tropas.

No está demás que llamemos la atención de nuestros lectores sobre el magnífico golpe de vista que ofrecia el paseo en el citado costado derecho por las tropas en el precioso traje de marcha del soldado español y por el centro el efecto gris de las polacas que constituyen la prenda de marcha del alumno.

El capitán general Sr. Pavia recorrió varias veces la línea, y mostrábase, como entusiasta militar, satisfecho del soberbio cuadro guerrero que estaba presenciando.

A vanguardia cuatro batidores al mando de un cabo de dragones de Montesa, banda de trompetas y un escuadrón con estandarte.

A caballo, el general director de la Academia, D. Manuel Lacerda, con el ayudante Sr. Rendón y un teniente coronel, jefe de las fuerzas.

Tres capitanes montados y el primer batallón de infantería formado en columna de honor.

La bandera, que es la misma que usaba la antigua Academia de Infantería y que fué regalo de la reina Isabel II, con un juego de banderines de los colores nacionales, la llevaba el alumno número 1 del tercer año, primero de su promoción, según práctica ya antigua en los colegios militares.

Al primer batallón de infantería seguía el segundo, y a cada uno de estos un carro convoy y el botiquin correspondiente.

Sección de telegrafistas.
Batería de montaña.
Batería rodada.

Y a retaguardia iba desde la estación el capitán general Sr. Pavia acompañado de tres generales y de su Estado Mayor.

Al llegar la cabeza a la Glorieta de Colon y habiendo ya desfilado todas las fuerzas de esta guarnición a sus respectivos cuarteles, hizo alto la columna, formando en línea al costado izquierdo del paseo de coches.

A poco se dió la voz de «a discreción descansos», y entonces ha sido cuando los parientes y amigos de los alumnos han podido acercarse a saludarles.

El capitán general del distrito, como todos los de su séquito habiendo echado pié a tierra, ha paseado por los jardinitos con sus ayudantes, hasta poco antes de la llegada del ministro de la Guerra.

A las cuatro y media llegó el ministro de la Guerra Sr. Azcárraga, con lucido

séquito de generales y numerosa escolta de caballería.

Con los honores de ordenanza fué recibido por el capitán general Sr. Pavia y en algunos minutos recorrieron las filas de cadetes todos ellos, mostrando por grados el ministro la complacencia con que veía el buen estado de instrucción, disciplina y policia de los alumnos como asimismo el marcial y airoso continente de casi todos ellos.

El general La Cerda oyó frases muy cariñosas de Sr. Azcárraga y muchos elogios por su eficaz gestión en el centro de que es director.

En cuanto la revista fué pasada desfiló la Academia por delante del ministro de la Guerra, tomando nuevamente el camino de Atocha para ir a Getafe, donde esta noche debe de pernoctar para marchar mañana hacia Toledo.

D. COBLÁN.

POR TELEGRAFO

ESPAÑA

En el Congreso

Madrid 31 Mayo 1892.—Ayer comenzaron las sesiones dobles en el Congreso.

En la de la mañana se discutió en su totalidad el presupuesto antillano.

El Sr. D. Nicolás Serrano consumió el primer turno en contra. La asistencia era muy escasa.

Segue el presupuesto de Gobernación. En la sesión de la tarde continuó la discusión del presupuesto de Gobernación.

El Sr. Aguilera habló en contra, aprobándose despues varios artículos.

El alza Interior fin de mes, sin operaciones.

Interior fin próximo, 71,35.

Hizose despues el cierre oficial, 71,55 próximo a las 5 1/2 tarde.

La baja del descuento.

Se han acentuado los rumores de baja del descuento en el Banco de España.

El modus vivendi.

Ayer pasó a la comision correspondiente el decreto del «Modus vivendi» para su estudio.

Los camijos.

Muchas operaciones al próximo.

Poca animacion al contado

En algunos momentos las dobles a 40 céntimos.

Un poquillo de miedo para la liquidacion y sin saberse aún de fijo si están liquidadas algunas posiciones de bajistas de significacion.

EXTRANJERO

El cólera

Las noticias recibidas de la India sobre los estragos que allí está causando el cólera, no dejan de ser alarmantes.

Un despacho de Bombay y dice que en Srinagar, en los últimos cuatro dias, se han registrado 1.731 invasiones y 990 defunciones.

Por la commune.

Numerosos grupos de revolucionarios han realizado una man festacion en el cementerio del Padre Lachaise sobre las tumbas de los federales muertos en Mayo de 18 1.

Han acudido con muchas banderas rojas y dado con repeticion, el grito de ¡Viva la Commune!

Se han pronunciado igualmente discursos violentos, pero no ha ocurrido incidente alguno.

La Bolsa de Paris

Mucha animacion en valores españoles, especialmente en exterior y Nortes de España. El exterior hizo como extremos 66,46 y 66,93. Los Nortes han subido a última hora por buenas compras.

BLANCO.

Imprenta Salmantina, a cargo de F. Rojo. *Planeta de la Reina*, núm. 2.

GRAN HOTEL
DE
ELOY BACEDAS
BAÑOS DE MONTEMAYOR

Su situación frente al balneario y rodeado de espléndida vegetación; su esmerado trato, su excelente servicio y la amabilidad de los dueños, le hacen ocupar ya el primer lugar pues no hay hoy ningún otro que pueda competir con él.

Correspondiendo el dueño de este Hotel a las indicaciones de sus numerosos favorecedores ha mejorado este año su establecimiento agrandándole y haciendo 10 hermosas y ventiladas habitaciones más.

Los huéspedes que deseen comodidad esmerado trato y amabilidad en el servicio se servirán escribir con anticipación para que les reserven las habitaciones, pues siendo grande la concurrencia hay muchas ocasiones en que las habitaciones del Hotel están todas completamente llenas.

AUTORES GRIEGOS
escogidos, ordenados y anotados por Enrique Soms y Castelin, doctor en Filosofía y Letras. Tomo I, prosistas. Un tomo de más de 400 páginas, lujosamente encuadernado en tela, 12'50 pesetas. De venta en las principales librerías. Los pedidos a casa del autor, Plazuela de la Reina, 2, Salamanca.

GUADALUPE DE LA TORRE
MODISTA
Tiene el gusto de participar a su numerosa clientela que ha trasladado su domicilio a la plazuela del Corriño, número 2, principal, donde sigue confeccionando toda clase de trajes de señora y niños.

GRAN SASTRERÍA
GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS
TRAJES PARA CABALLERO A MEDIDA
PARA NIÑOS
capas, sobretodos, rusos, abrigos de esclavina ó capucha, trajes de americana, blusa marinera y de todas las formas que se desee.

TODO A MEDIDA
RUA 12—BELLIDO—RUA 12
LE COURRIER UNIVERSEL
Periódico internacional de París, de anuncios, reclamos é informaciones de toda clase. Ofertas de empleos, casas al por mayor, administraciones recomendadas que piden en todas partes representantes, depositarios, correspondientes, etc., etc. Ocupaciones lucrativas para toda persona que sepa escribir, sin moverse de la localidad. Sale el 25 de cada mes.—Suscripción, 8 pesetas al año. En la Dirección de este periódico se darán detalles.

JOSÉ MORATÓ MARTÍN
sigue ejerciendo en esta capital su profesión de Procurador en la casa número 29 de la calle de San Justo, continuando a la vez dando clases de Teneduría de Libros por partida doble, Código de Comercio y Aritmética Mercantil y demás asignaturas en relación con el comercio. Precios convencionales.

LA ELEGANTE INDUSTRIAL
ANTIGUA ZAPATERÍA
DE
BERNABÉ VAZQUEZ
8—San Justo—8.
En esta acreditada zapatería se hace toda clase de calzado a la medida, garantizando a todos sus parroquianos, tanto la elegancia de la obra, como sus módicos precios. Los encargos se sirven con prontitud. NO CONFUNDIR ESTA ZAPATERÍA 8—SAN JUSTO—8

GRAN COMERCIO DE TEGIDOS
DEL REINO Y DEL EXTRANJERO
DE
RICARDO CONTRERAS E HIJO
Este tan antiguo y acreditado comercio, se ha trasladado accidentalmente y por una corta temporada a la CALLE DE SANCHEZ BARRERO 3 Y 5. ANTIGUO ESTABLECIMIENTO DE CACHORRO

CASA DE COMIDAS
VINOS LICORES Y CERVEZAS
A CARGO DEL COCINERO JUAN M. CHAPADO
Frente a la estación de Salamanca
En esta casa encontrará el público un esmerado servicio en el ramo de esta casa.
NO confundirse: Frente a la estación ANTIGUA DE CARRALLO

EL GABINETE DE CONSULTAS
para enfermos de los ojos, á cargo del Médico-Oculista
DON ANTOÍN BARRASA
se ha trasladado desde esta fecha á la calle de Zamora, núm. 4 frente al Casino de Salamanca.
HORAS DE CONSULTA: Todos los días desde las diez de la mañana á una de la tarde.
4. CALLE DE ZAMORA, 4

TALLER DE SASTRERÍA
DE
AGUSTIN CEA
2, Calle de Zamora, 2.
Esta casa, que lleva nueve años de existencia, cuenta con numeroso y acreditado personal para la confección de toda clase de prendas de vestir.
Se dan lecciones de corte por un sistema sencillo y económico.

LA ILUSTRACION MICROSCOPICA
Revista de tamaño infinitesimal, con preciosos grabados y ameno texto, que se publica en Barcelona, dirigida por D. Enrique Granada y don Antonio Banquells.
Numerosos y artísticos regalos. Sale dos veces al mes. Verdadera curiosidad.
Suscripción por un año, 3 pesetas. Números sueltos, 10 céntimos de peseta.
En la Administración de este periódico se admiten suscripciones

INTERESA A TODO EL MUNDO
La Relación y Garantía Comercial
PEDRO RAMÓN Y COMPAÑÍA.—PELAYO, 5, 1.º, BARCELONA
Centro general de propaganda, informes, consultas y representaciones en comisión, con 6.000 activos correspondientes en España, Ultramar y Extranjero.
Gestión de negocios mercantiles, industriales y administrativos.
Representaciones de particulares, fábricas, sociedades y corporaciones.
Centros de cobros en comisión de toda clase de créditos, colocación de capitales con interés, descuento de facturas, letras y pagarés.
Compra y venta en comisión y á cuenta propia de toda clase de géneros y artículos, productos, frutos y materias, papel del Estado, acciones de todas las empresas, pólizas, etc., etc.
Administración, compra y venta de fincas rústicas y urbanas.
Informes comerciales y de todas clases, é indicaciones de buenas casas de comercio en todos los puntos de España, Ultramar y Extranjero.
Agencia de colecciones para España, Ultramar y Extranjero.
Centro de anuncios para todos los periódicos de España, Ultramar y Extranjero, talones anunciadores, fijación de carteles y reparto de prospectos.
Ventajas positivas para los anunciantes.
Cartas de abono para informes sobre plazas de la Península Ultramar y Extranjero.
Representante en Salamanca: TEODORO CAMPO, M NIMOS, 9, PRINCIPAL.

MONEO É HIJO Y COMPAÑÍA
CONSTRUCTORES MECANICOS
FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCES
SALAMANCA
Norias y bombas para riegos.
Prensas para aceite, vino, cueros y corcho de los sistemas más perfeccionados.
Turbinas y toda clase de motores hidráulicos.
Especialidad en molinos harineros.
Columnas, vigas, rejas, balcones, y verjas para edificios.
Tuberías para conducción de aguas y sus accesorios.

SALAMANCA
MONEO É HIJO Y COMPAÑÍA

IMPRENTA SALMANTINA
2—Plazuela de la Reina—2
En este nuevo establecimiento, montado conforme á los últimos adelantos del arte tipográfico, se confeccionan impresos de todas clases á precios sin competencia.
Modelación especial en todos los ramos de la Administración del Estado y para las Diputaciones, Ayuntamientos y Juzgados municipales.
Tarjetas de visita, comerciales é industriales, facturas, prospectos, circulares, programas, esquelas de participación de enlace, de ejercicio de profesiones, de defunción, etc., etc.
Los pedidos al encargado de la misma, Felipe Rojo, quien á la prontitud en el servicio, unirá siempre la economía en el envío.
2—Plazuela de la Reina—2

LAS HELÉNICAS
HISTORIA GRIEGA
desde el año 411, hasta el 382, antes de Jesucristo, por Jenofonte. Traducida por primera vez del griego al castellano, con muchas notas filológicas-literarias por Enrique Soms y Castelin.

ALMACEN DE MUEBLES Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN
DE
VALENTIN MUÑOZ
Zamora 22 pasando la Fonda del Comercio
Escogido y variado surtido en todo lo concerniente al decorado de habitaciones. Mobiliarios de salón completos, idem de gabinetes, despachos, comedores, recibimientos, salas de juego y toda clase de muebles de Viena (madera curvada).
Para la próxima temporada, hemos recibido un numeroso surtido en persianas de diferentes clases; nuevo y rico modelo de excelente resultado para el exterior por ser de tabletas fuertes con envasado de cadaveta pintadas en diferentes colores.
Cortinas persianas para galerías interiores, miradores y toda clase de huecos reservados de la intemperie.
En esta clase hay infinidad de dibujos haciendo juego con las telas de tapicería.
VALENTIN MUÑOZ NAVARRO
ZAMORA 22, ESQUINA A LA DE SAN BOAL

LAS PASTILLAS DONALD
CORO-BORO-SÓDICAS
A LA COCAÍNA
Son el mejor medicamento que se conoce hasta hoy, para a curación de las enfermedades de la boca y de la garganta.
Los médicos las recetan y el público las busca y distingue de los plagios.
Se venden á dos pesetas caja, en la Farmacia del autor, Gorguera, número 17, Madrid.

DEPÓSITO EN SALAMANCA
HIJOS DE VILLAR Y PINTO
5 y 7.—PLAZA DE LA VERDURA.—5 y 7.

SE VENDE la casa número 5 de la calle de la Rosa.—Darán razón posada del Rincón.
VICTORIA TATO
MODISTA EN SOMBREROS
Plaza Mayor, núm. 5.
De las mejores casas de París, se han recibido los modelos para la próxima temporada de verano.
Inmenso surtido en flores. Se reforman toda clase de sombreros.

RESTAURANT
PLAZA DE LA VERDURA 13
En mi deber no ando tardo y le cumplo con presteza cuando tomo la cerveza del fabricante Eduardo.
Tiene el mismo un restaurant que en pasteles y licores ni se han vendido mejores, ni nunca se venderán.
PLAZA DE LA VERDURA 13

CLARINETE.—Se vende un método para aprender este instrumento.
Darán razón, en la Administración de LA DEMOCRACIA.

LA VERDAD
Fábrica de chocolates de Jerónimo García Fernández.
El gran crédito que en plazas importantes como en los pueblos ha adquirido esta marca, ha hecho aumentar su elaboración, trabajando horas extraordinarias si han de servirse las notas que diariamente se reciben. Esta aceptación del público, es el mejor testimonio de la bondad y pureza de los chocolates de esta casa.
Pidanse en las tiendas de Ultramarinos.
PLAZUELA DEL SOL, MEDINA DEL CAMPO

BERNARDO CACHORRO
Lonja de la Carne, 5.—SALAMANCA
Gran comercio de calzado, depósito de alpargatas y cordelería, sombreros finos y ordinarios, depósito de mosaicos incrustados para pavimentos, zócalos, revestimientos y fachadas, también hay mosaicos de granito comprimido y piedra artificial, así como toda clase de adornos y remates para edificios.
Precios sumamente económicos.

Jorge Curtius.
GRAMATICA GRIEGA ELEMENTAL
Traducción de la 15ª edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Castelin, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo.
Obra adoptada de texto en casi todas las cátedras de griego de España.
Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadernado en tela, 12'50 pesetas.
Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, Plazuela de la Reina número 2, Salamanca

LA DEMOCRACIA
DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS
El periódico de más lectura de Salamanca. Publica diariamente seis páginas encuadernables de folletín, que al cabo del mes, componen un tomo de 180 páginas, así como un folletón científico.
Activos correspondientes en las principales poblaciones españolas. También los tiene en las cabezas de partido de esta provincia. Servicio telegráfico especial y detallado.
CONCURSOS QUINCENALES de un género enteramente nuevo, con premios tanto para los lectores como para los suscriptores.
A pesar de tan inmejorables condiciones, el precio de suscripción es el de 1'25 pesetas mensuales en Salamanca, y 1'50 fuera de ella.
Nota. Todo suscriptor tiene derecho á publicar gratis, dos anuncios mensuales de cinco líneas cada uno. Se publica todos los días.
Redacción y Dirección, Plazuela de la Reina, núm. 2.

EL HOMBRE Y SU LUGAR EN LA NATURALEZA
en el pasado en el presente y en el porvenir, ó sea ¿De dónde venimos? ¿Quiénes somos? ¿A dónde vamos? Texto sencillo y al alcance de todos, con numerosas aclaraciones científicas y observaciones variadas, por el doctor Luis Büchner, autor de *Fuerza y Materia, Cuadros fisiológicos, Sobre la Naturaleza y la Ciencia, Seis conferencias sobre Darwin, etc., etc.*, traducido de la última edición alemana por el doctor Enrique Soms y Castelin.
De venta en las principales librerías, al precio de 2 pesetas en rústica.

R. DEGETAU GONZALEZ
EL SECRETO DE LA DOMADORA
EL FONDO DEL ALGIBE
3.ª EDICIÓN

Estas interesantes y bien escritas novelas que forman un elegante tomo de esmerada impresión, pueden adquirirse en la administración de este periódico á 2 pesetas.
A los suscriptores de LA DEMOCRACIA se les hará un 25 por 100 de rebaja, es decir, que podrán obtenerlas por 1'50 pesetas.

CAFF RESTAURANT DE LA UNIVERSIDAD
A cargo de Marcelino Chapado, cocinero
En este establecimiento encontrará el público esmerados servicios, tanto en el ramo de repostería, como en comidas; cubiertos de dos pesetas en adelante y á la carta se sirven á domicilio. Comedores independientes y reservados.
Salones capaces para cien cubiertos, muy bien decorados, para banquetes y bodas.
CALLE DE LA RUA, NUMERO 55

LA DEMOCRACIA
Se. D.